

San José de Mayo, 08 de junio de 2016

Sr. Director de Obra  
Ing. Eduardo Betervide  
Presente.

*Ref.: M/37 Contrato de Mantenimiento por Niveles de Servicio  
de Ruta 3 entre ruta 1(km 67,300) y Arroyo Grande (km 243).  
Asunto: Informe Trimestral de Gestión Ambiental*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente cumplimos en presentar y someter a su consideración el Informe Trimestral de Gestión Ambiental del contrato de referencia correspondiente al trimestre marzo/2016 – mayo/2016.

Sin otro particular, saluda Atte.-



Ing. Carlos Terreno  
Ingeniero Residente  
SERVIAM S.A.

---

## INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL

**Marzo 2016 – Mayo 2016**

---

**Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 3 tramo: Ruta 1 (67K300) – Arroyo Grande (243k000).**

### **Ampliación del contrato básico**

---

#### **Obradores**

##### **Obrador Principal – Juan Soler**

Se mantiene en funcionamiento, en el mismo se ubica el obrador y depósito central, así como una de las plantas asfálticas de la empresa. A los efectos del contrato, allí pernocta la maquinaria de mantenimiento y se almacenan los elementos de trabajo propios de las cuadrillas como: herramientas de mano, señalización de obra y algunos materiales de trabajo como piedra, emulsión, señales, columnas, etc..

#### **Uso y mantenimiento de máquinas**

La maquinaria empleada en obra está sometida a una rutina de mantenimiento periódica, de forma de garantizar su buen desempeño ambiental y que no haya pérdida de combustibles, aceites y lubricantes.

Toda la maquinaria cuenta con una planilla donde se registran los cambios de aceite, filtros y cualquier otra tarea de mantenimiento realizada. Esta documentación está disponible para su verificación en la propia máquina. El aceite recuperado, producto del cambio realizado como también los filtros, son trasladados al depósito donde son acopiados y tratados de acuerdo a sus características, para su disposición final.

Los equipos se abastecen de combustible en el Obrador de Juan Soler o en estaciones de servicio cercanas al lugar de trabajo. Se lleva una planilla para documentar la operación.

Todas las maquinas cuentan con un botiquín de primeros auxilios, un extintor y un listado con los teléfonos de emergencia.

### **Gestión de Residuos**

Los residuos se concentran, clasifican y almacenan en el depósito central en recipientes debidamente tapados y rotulados.

Los residuos del tipo domésticos son trasladados a vertedero municipal, para lo cual se gestionó una autorización en la Intendencia Municipal de San José. Los residuos especiales son trasladados al depósito central donde se disponen según el siguiente criterio: la arena contaminada, filtros usados y otros residuos contaminados (estopa, trapos, guates, envases) se entregan a TRIEX; los envases plásticos de pintura se entregan a LUSOL; las latas de pintura, tanques de emulsión y todo tipo de chatarra se entregan a LAISA; los aceites recuperados se entregan a PETROMOVIL; las cubiertas y baterías usadas son entregadas al proveedor.

### **Seguridad e higiene**

De acuerdo a la normativa vigente relativa a seguridad e higiene, según el Decreto 125/014 (Disposiciones Reglamentarias de Seguridad e Higiene para la Industria de la Construcción) se exigen una serie de medidas que serán adoptadas por la Empresa.

### **Normas Generales**

En cada tarea que se realice, ya sea en montajes, manipulación o manejo de vehículos y equipos, uso de herramientas manuales o mecánicas, manipuleo de solventes, sustancias tóxicas, etc., quien lo haga deberá contar con la suficiente experiencia, capacidad e idoneidad requerida para el caso.

Es obligatorio el uso de la vestimenta, calzado, elementos de protección y equipo de seguridad que se requiera para cada trabajo a efectuar (Capítulo XI, Equipos de Protección Personal).

Se deberá mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, depósitos de máquinas, vehículos, herramientas.

Se deberá cumplir con todas las disposiciones Nacionales y Departamentales sobre circulación en rutas Nacionales, y calles o caminos Departamentales, y con todo lo que estas disposiciones especifican respecto a condiciones y equipo obligatorio de los vehículos y maquinas.

### **Personal**

Todo el personal dispone de uniforme, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo, casco, guantes, tapones u orejeras, y mascarillas según corresponda.

Se dispone en los lugares de trabajo de las Fichas de Seguridad de todos los combustibles y productos químicos que se manejan. Los recipientes de los productos que se utilizan se encuentran correctamente identificados y tapados mientras no estén en uso. Se dispone de elementos para controlar eventuales derrames de materiales, tales como baldes con arena, bandejas, etc.

### **Comunidad**

No se han realizado desvíos en la carretera. No se han producido quejas de los usuarios y vecinos de la ruta.



